

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRICTAL DE GALÁPAGOS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	6
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	7
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	7
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	11
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	14
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	14

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



a) **DATOS GENERALES**

DIRECCION DISTRITAL 20D01-SAN CRISTOBAL-SANTA CRUZ-ISABELA

Responsable: Daniel Jacinto Muñoz Veliz

Fecha: 19 de abril de 2023

b) **ANTECEDENTES**

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo con las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

En virtud de lo señalado en la citada norma legal, la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, recopilará la información necesaria para elaborar el informe de Rendición de Cuentas, y atendiendo lo dispuesto mediante Decreto Presidencial No. 647, Artículo 1.- El proceso de rendición de cuentas en la administración Pública Central e Institucional cumplirá lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y la interacción dispuesta en esta norma será mediante publicación en los portales institucionales de los informes anuales de actividades de las entidades y habrá una retroalimentación de los ciudadanos a través de los mismos portales institucionales; y de ser necesario se realizarán audiencias con los ciudadanos en los locales institucionales.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, publicada con fecha 29 de diciembre de 2021 en la página web institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se establecieron los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública; para los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y Control Social.

Con estos antecedentes, y con la finalidad de realizar el proceso de Rendición de Cuentas del MAG correspondiente al año 2022, se tendrá en cuenta lo establecido en el Memorando Nro. MAG-CGPGE-2023-

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

0255-M, de fecha 24 de febrero de 2023, con el asunto: “Directrices proceso de rendición de cuentas 2022”, proceso que se deberá desarrollar en tres fases.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- a) Representar al/la ministro/a, de acuerdo con las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción.
- c) Articular a nivel ventral la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente.
- e) Realizar el seguimiento y control de unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) F) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen las políticas, normas y procedimientos a nivel central para la generación de productos y servicios dentro de su jurisdicción
- g) Gestionar los procesos de desarrollo rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen las políticas, normas y procedimientos a nivel central para la generación de productos.
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario en el ámbito de su competencia.
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico dentro del marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas dentro de su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporten al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuario;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia.
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central.
- s) Gestionar la atención de necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano.
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

Atribuciones y responsabilidades adicionales:

Dirección Distrital de Galápagos:

- En concordancia a lo establecido en el Régimen Especial de Galápagos, las atribuciones y productos generados en la Dirección Distrital de Galápagos, deberán estar acorde a dicho Régimen:
 - a) Generar propuestas de políticas y normativas del sector agropecuario enmarcadas en la Régimen Especial de Galápagos;
 - b) Generar insumos técnicos en el ámbito de su competencia para la formulación e implementación de políticas públicas en el Régimen Especial de Galápagos, en coordinación con las instancias territoriales respectivas y en apego a la normativa legal vigente y;
 - c) Gestionar la elaboración de informes técnicos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

1. Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital mediante la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo con la normativa vigente.
2. Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario mediante la generación y aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Para brindar el acompañamiento oportuno al sector agropecuario de Galápagos se cuenta con tres oficinas técnicas ubicadas en las islas San Cristóbal, Isabela y Santa Cruz, siendo esta última donde se manejan los procesos administrativos y gerenciales y se emiten las directrices de trabajo y se realiza el seguimiento y evaluación a la gestión:

Ministerio de Agricultura y Ganadería

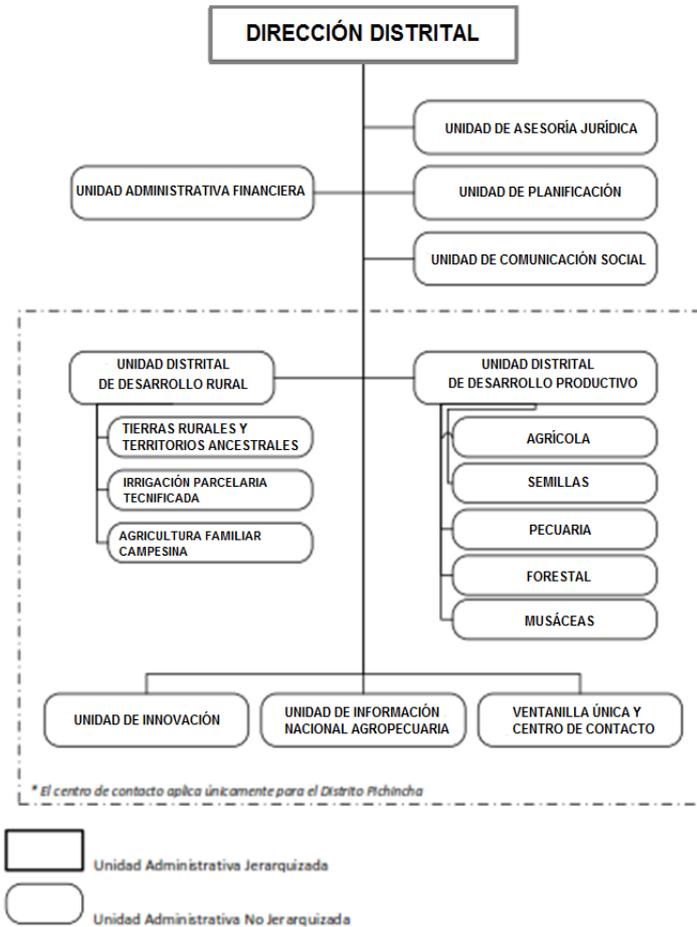
Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec





f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Como parte de las herramientas metodológicas que se han empleado para el cumplimiento de la planificación anual de la Dirección Distrital Galápagos, se encuentran las siguientes:

- La Programación Anual de Planificación
- Plan Anual de Inversión
- Proforma Presupuestaria
- Plan Anual de Contratación y
- Gestión por Resultados

Todas en conjunto aportan al cumplimiento de los objetivos y metas planificadas y articuladas siempre con las directrices de gestión institucional MAG a nivel nacional.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

g) **PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO**

El presupuesto aprobado para la Dirección Distrital Galápagos MAG para el año 2022, es el que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRICTAL DE GALÁPAGOS	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 708817,53
GASTO CORRIENTE	\$ 760769,68
TOTAL	\$ 1469587,21

El valor devengado del presupuesto asignado para el año 2022, fue de USD \$ 1.469.587,21, que corresponde al 96,80% del presupuesto asignado.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente)	760769,68	751085,31	98,73%
Proyecto para la ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático	29351,71	27766,74	94,60%
Proyecto de innovación de asistencia técnica y extensión rural PIATER	633551,31	621927,34	98,17%
Proyecto Nacional de Reconversión y sostenibilidad Ganadera	45914,51	38341,01	95,70%
TOTAL:	1.469.587,21	1.439.120,4	96,80%

h) **LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS**

GESTION DISTRICTAL DE DESARROLLO RURAL

Durante el año 2022 en el área de Gestión Distrital de Desarrollo Rural, se han realizado las siguientes actividades con sus correspondientes resultados en cada uno de sus componentes:

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

Esta jurisdicción no cuenta con la Unidad de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, a pesar de haberse gestionado lo pertinente, sin embargo, los trámites inherentes al área se tramitan desde la Distrital Pichincha.

IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA

Durante el año 2022 no se ejecutó en territorio.

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Durante el año 2022 en el área de Agricultura Familiar Campesina, se han realizado las siguientes actividades:

- Los montos de venta a través de CIALCOS en la gestión de 2022 en la provincia es de \$1.015.054,8, cumpliendo la meta propuesta para el periodo en un 102,53%. Con la participación de 140 productores de Agricultura Familiar Campesina, agrupados en 10 Circuitos Alternativos de comercialización.
- En el año 2022 se ha cumplido con la meta de implementación de 4 comunidades de aprendizaje en la provincia donde se han capacitado a 10 mujeres de AFC, que se encuentran en proceso de transición a un sistema de producción sostenible y sustentable.
- Durante el año 2022 se ha capacitado a 52 productores de AFC en producción sustentable y se cumple con la meta de 9 fincas que inician el proceso de transición a finca sustentable en Santa Cruz y en San Cristóbal, en las que se elaboran abonos orgánicos y trampas atrayentes para el control ecológico de plagas, reciben asistencia técnica permanente para el manejo de sus cultivos, control ecológico de plagas, a fin de garantizar el proceso de transición a finca sustentable.
- Se ha capacitado a 33 productores de AFC en la Provincia, con el objetivo de aportar al manejo y mejorar el aprovechamiento racional de los recursos existentes en las unidades de producción de los productores de la Agricultura Familiar Campesina, se ha desarrollado capacitaciones sobre valor agregado, elaboración y uso de abonos orgánicos.
- Con el objetivo de promover los sistemas agroalimentarios e incentivar el consumo de productos locales y valor de la cultura agroalimentaria local, se realizó 1 evento por el Día de Medio Ambiente donde se hace conocer sobre las acciones desarrolladas en el sector agropecuario para la producción de alimento, manejo y control de especies introducidas para la conservación de Galápagos.

GESTION DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Durante el año 2022 en el área de Gestión Distrital de Desarrollo Productivo, se han realizado las siguientes actividades con sus correspondientes resultados en cada uno de sus componentes:

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (RUBROS PRIORIZADOS)

- a) Tomate riñón: 23.266,00 kg/ha

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- b) Plátano 10.937,00 Kg/ha (racimas)
- c) Banano 13.125,00 Kg/ha (racimas)
 - o Productores asistidos 1.334 (Proyecto PIATER)
 - o Asistencias técnicas realizadas 9.365
 - o Capacitaciones realizadas 201 y 1.184 productores capacitados

CAFÉ

- o Producción 600 Kg/ha (pergamino seco)
- o Superficie intervenida 518,15 hectáreas
- o 109 productores atendidos.
- o Volumen de café exportado 104 TM de café pergamino seco) y 66,57 TM de café tostado molido.
- o Certificaciones de uso de la Denominación de Origen “Café de Galápagos” 29 entregadas.

GANADERÍA

- o Asistencias técnicas veterinarias 2.640
- o Productores pecuarios capacitados 391
- o Inseminaciones artificiales bovinas realizadas 225
- o Materia forrajera conservada 12.465,00 kg

INFORMES TÉCNICOS PARA INGRESO DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

En cumplimiento a la Normativa establecida en la Ordenanza que contiene el Reglamento de Ingreso y Control de Vehículos y Maquinaria para la provincia de Galápagos. Capítulo III. Art. 24.-Literal 3. Se elaboran Informes Técnicos de las inspecciones realizadas en las UPAS previo ingreso de vehículos para actividad agropecuaria en la provincia de Galápagos en coordinación con el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos.

- o Número de informes técnicos elaborados 33.

GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA

Durante el año 2022 en el área de Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria, se han realizado las siguientes actividades con sus correspondientes resultados en cada uno de sus componentes:

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

En el año 2022, 5 organizaciones Agro Productivos obtuvieron personería jurídica.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- o Con el afán de seguir aportando al empoderamiento de los agricultores locales en la implementación de una estrategia para el control y manejo de especies invasoras en las islas Galápagos, gracias a la

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

- o cooperación entre el MAG, FIAS, y CI-ECUADOR se benefició a 49 productores de Santa Cruz y 14 de Isabela con un monto total de inversión de \$120000 dólares.
- o Convenio marco de Cooperación interinstitucional entre el MAG y Fundación Charles Darwin para las islas Galápagos MAG-FCD, teniendo 46 productores beneficiarios de diferentes sistemas de producción.
- o Proyecto de Asistencia Técnica “Disminuir la incidencia de especies invasoras (roya y broca)” con prácticas innovadoras ecológicas y sostenibles en los cafetales de la zona rural de Santa Cruz: Cooperantes MAG-FIAS, se beneficiaron varios productores de café, 8 en Santa Cruz y 2 en San Cristóbal con una inversión de 10000 dólares.
- o Educación para la Sostenibilidad; Especies invasoras con su nombre comunicacional “Acción Nativa”. MAG-ABG-DPNG-CGREG-EPI, esta actividad beneficia a toda la población de las cuatro islas pobladas del archipiélago.
- o Proyecto “Compartiendo aprendizajes”: replicabilidad de respuestas ecológicas para el manejo integral de especies invasoras plagas (EIP) en la isla Isabela con el apoyo de MAG-HEIFER-FIAS, beneficiando a 30 productores de Isabela, con un monto de inversión de 103.636.40 dólares a ejecutarse a partir del año 2023.

PROYECTO CAMPO SEGURO

CAMPO SEGURO 2022			
N° DE ASISTENCIAS	N° CAPACITACIONES	N° SEGUIMIENTO A POLIZAS	N° DE POLIZAS
187	88	29	7

CERTIFICACIONES PRODUCTIVAS

En concordancia a lo establecido en el Régimen Especial de Galápagos, las atribuciones y productos generados en la Dirección Distrital de Galápagos, se elabora informes de certificación productiva, para acceder al beneficio de subsidio/beneficio en el pago de patentes municipales y descuentos en costos de usos de maquinaria por parte de CGREG de los productores, según el siguiente detalle:

ISLA	TOTAL
SANTA CRUZ	72
ISABELA	52
SAN CRISTÓBAL	17
TOTAL	141

GESTIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

En el año 2022 dentro de la Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica, se generó la siguiente información a fin de cumplir con la planificación y ejecución del presupuesto plasmados en la PAP 2022:

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- 12 informes de reprogramación de la PAP.
- 12 informes de gestión institucional.
- 12 informes de seguimiento a las herramientas de la PAP que incluyen matrices de actividades relevantes, matrices de alertas y matrices del PAC.
- 12 informes para reformas de la PAP.
- Emisión de 5 certificaciones de la PAP.
- Emisión de 40 certificaciones de actividad recurso y presupuesto para los procesos de contratación pública y pagos por prestación de bienes y servicios.
- Consolidación de informe anual de logros 2021.
- Gestión y consolidación de informe de rendición de cuentas 2021.
- Elaboración de POA 2023.

GESTIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

En el año 2022 dentro de la Gestión de Asesoría Jurídica, se generó la siguiente información:

- Se emitió un total de 24 informes jurídicos, a fin de que la máxima autoridad de esta jurisdicción cuente con elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa.
- Se elaboró propuesta de un total de 22 Acuerdos, actos administrativos que permitieron mejorar las condiciones organizativas del sector agropecuario de la provincia.
- Se colaboró en coordinación con otras instancias administrativas, con la redacción de propuestas de convenios de cooperación en fomento al bienestar del sector agropecuario de esta jurisdicción, un aproximado de 04 documentos.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

Durante el año 2022, se realizaron varios procesos de contratación pública de acuerdo a lo detallado mes a mes.

PROCESOS ENERO 2022

Ninguno.

PROCESOS FEBRERO 2022

1.- Contratación del servicio de emisión de pasajes marítimos para servidores de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG.

2.- Prestación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina técnica de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela - MAG en la isla San Cristóbal.

PROCESOS MARZO 2022

1.- Contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales para servidores de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

PROCESOS ABRIL 2022

- 1.- Adquisición de combustible para los vehículos de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG en la isla Santa Cruz.
- 2.- Adquisición de combustible para los vehículos de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG en la isla San Cristóbal.
- 3.- Adquisición de combustible para los vehículos de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG en la isla Isabela.
- 4.- Adquisición de ropa de trabajo para servidores bajo régimen de código de trabajo de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela – MAG.
- 5.- Prestación del Servicio de transporte de sobres, paquetes, cartones y bultos a nivel provincial de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG.
- 6.- Transporte de despulpadoras de Granos de Café desde Guayaquil a Galápagos de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela MAG.
- 7.- Servicio de impresión de block de ingreso y egreso de bodega, block de recetarios y despacho de combustible, bitácoras para registro de entrada y salida de personal, bitácoras para registro de entrada y salida de vehículos y adhesivos de informe como conduzco para los vehículos de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz - Isabela – MAG.
- 8.- Adquisición de calzado de trabajo para servidores bajo régimen de Código de Trabajo de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela – MAG.

PROCESOS MAYO 2022

- 1.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG en la isla Santa Cruz.
- 2.- Mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG en Santa Cruz.
- 3.- Mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria de la Dirección Distrital 20D01 Santa Cruz San Cristóbal.
- 4.- Contratación del servicio de limpieza para las oficinas de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG en Santa Cruz y San Cristóbal.

PROCESOS JUNIO 2022

- 1.- Adquisición de nitrógeno líquido para conservación de pajuelas de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG a nivel provincial.
- 2.- Mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela - MAG en la isla Isabela.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

3.- Adquisición de materiales de oficina de la Dirección 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG.

4.- Prestación del servicio de transporte de sobres, cartones y bultos a nivel nacional de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG.

5.- Adquisición de tóneros y materiales de mantenimiento de equipos informáticos para la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz - Isabela MAG.

PROCESOS JULIO 2022

1.- Servicio de recarga de extintores para los vehículos y oficinas de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG en Santa Cruz.

2.- Adquisición de materiales de aseo y limpieza para la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela MAG en Isabela.

3.- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz - Isabela MAG en la isla Santa Cruz.

4.- Contratación del servicio de internet corporativo banda ancha para la oficina técnica San Cristóbal e Isabela de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz - Isabela – MAG.

PROCESOS AGOSTO 2022

1.- Adquisición de silo tanques de 220 litros de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz - Isabela MAG.

2.- Adquisición de materiales de aseo y limpieza para la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela MAG en Isabela.

PROCESOS SEPTIEMBRE 2022

1.- Adquisición de insumos hormonas y materiales agropecuarios para la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG.

PROCESOS OCTUBRE 2022

1.- Mantenimiento de maquinaria perteneciente a las unidades de producción y conservación de pastos y forrajes (UPCPF) como prestadoras de servicio a través del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera en la Provincia de Galápagos, Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG.

2.- Servicio de transporte de sobres, paquetes, cartones y bultos a nivel provincial de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz - Isabela – MAG.

3.- Adquisición de cuatro cajas de mantenimiento impresora de tinta modelo 2 t671200 para las impresoras eponworkforce pro 6590 de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela – MAG.

PROCESOS NOVIEMBRE 2022

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

1.- Adquisición de combustible para los vehículos de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal-Santa Cruz-Isabela MAG en la isla Isabela.

2.- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal Santa Cruz Isabela MAG en la isla San Cristóbal.

PROCESOS DICIEMBRE 2022

1.- Prestación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina técnica de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG en San Cristóbal.

2.- Contratación del servicio de limpieza para las oficinas de la Dirección Distrital 20D01 - San Cristóbal - Santa Cruz – Isabela – MAG en Santa Cruz y San Cristóbal.

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

- Brindar el acompañamiento técnico necesario en la ejecución de proyectos agropecuarios en territorio.
- Velar por el fiel cumplimiento y seguimiento de actividades planteadas.
- Velar por el buen uso de los recursos asignados.
- Mediante los diálogos mantenidos con ganaderos, avicultores y representantes de instituciones públicas y privadas inmersas en el sector agropecuario de las islas, se establecieron las mesas técnicas de Avicultura y Ganadería donde se identificaron las necesidades del sector y se plantean soluciones a corto mediano y largo plazo a través de los compromisos asumidos.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No se ha tenido ninguna observación por entidades de Control Social y Transparencia, ni de la Procuraduría General del Estado, sin embargo, en el caso de haber alguna observación a futuro, se dará el fiel cumplimiento de la misma.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Patricia del Cisne Paredes Cueva
Responsable encargada de la Gestión Distrital
de Planificación y Gestión Estratégica

Daniel Jacinto Muñoz Veliz
Director Distrital

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador